

# Informe anual sobre el uso de biocarburantes en España en 2011

**Madrid, 1 de marzo de 2013.** La CNE ha aprobado el Informe anual sobre el uso de biocarburantes en España, correspondiente al ejercicio 2011. Las conclusiones más relevantes de este Informe, que se emite en cumplimiento del mandato recogido en la Orden ITC/2877/2008, son las siguientes:

- 1) En cuanto a ventas y cumplimiento de objetivos:
  - Las ventas totales de biocarburantes en el ejercicio 2011 alcanzaron los 2.366.801 m<sup>3</sup>, lo que supone un aumento de más del 17% respecto a 2010.
  - Por tipo de biocarburante, las ventas de biodiésel ascendieron a 1.830.810 m<sup>3</sup> (77% del total del biocarburante comercializado), las de bioetanol a 444.795 m<sup>3</sup> (19%) y las de hidrobiodiésel a 91.196 m<sup>3</sup> (4%).
  - También aumenta la participación de los biocarburantes sobre el total de los carburantes de automoción. Los biocarburantes susceptibles de ser mezclados con gasóleo (biodiésel e hidrobiodiésel) supusieron el 7,19% en volumen del total del carburante diésel comercializado en 2011; por su parte, el bioetanol alcanzó el 6,34% de las gasolinas de automoción.
  - El número de Certificados definitivos anotados después de traspasos superó, a nivel sectorial, el número de Certificados necesarios para alcanzar las obligaciones de biocarburantes en diésel y en gasolina. Sólo en el caso de la obligación global, el número de Certificados anotados quedó por debajo del mínimo obligatorio (-0,21%).
- 2) En lo referente al tipo y origen de las materias primas y al país de producción de los biocarburantes consumidos en España en 2011:
  - El biodiésel se produjo principalmente a partir de soja argentina (48%) y palma indonesia (35%). España descendió en 2011 tanto en el reparto porcentual de países suministradores de materias primas (4,5%), como de países de producción del biodiésel (24,5%). El principal país de producción fue Argentina (45%).
  - El hidrobiodiésel se produjo exclusivamente a partir de aceite de palma procedente de Indonesia (13%) y Malasia (87%). Los principales países de producción fueron Singapur (71%) y España (22%).
  - Por su parte, el bioetanol fue producido principalmente a partir de maíz (49,5%), caña de azúcar (25%) y trigo (18%). Brasil continúa ocupando el primer puesto en

cuanto a los países de cultivo de materia prima (29,5%), seguido de España (27%). Casi el 60% del bioetanol se fabricó en España.

- 3) En el saldo exterior, destaca el fuerte incremento de las importaciones de los biocarburantes susceptibles de ser mezclados con gasóleo, impulsado tanto por las importaciones de biodiésel, como por las de hidrobiodiésel.
- 4) En base a las materias primas declaradas en el sistema de certificación, los biocarburantes comercializados en 2011 en España habrían permitido una reducción estimada global de emisiones de gases de efecto invernadero del 40% (35% por el uso de biodiésel, 30% por el uso de hidrobiodiésel -asumiendo que el proceso de transformación no incorpora captura de metano- y 66% por el de bioetanol).
- 5) En cuanto a la utilización de los mecanismos de flexibilidad del sistema de certificación, de forma congruente con la elevación del objetivo de biocarburantes en diésel hasta el 6% en 2011, destaca el incremento del uso de los pagos compensatorios para alcanzar dicho objetivo, así como la utilización de las transferencias de Certificados de Biocarburantes en Diesel, lo que ha permitido que el total de Certificados transferidos superen el 4% de los Certificados anotados.
- 6) Por lo que respecta a la evolución de las cotizaciones internacionales, se observa que tanto las del biodiésel como las del bioetanol mantuvieron su tendencia alcista. En el caso del biodiésel se produjo un incremento del diferencial con el gasóleo de automoción, mientras que en el del bioetanol se estrecha el diferencial con la cotización de la gasolina.
- 7) En cuanto a las previsiones de demanda de los biocarburantes, se pone de manifiesto el efecto que puede derivarse de la doble contabilización de los biocarburantes obtenidos a partir de desechos, residuos, materias celulósicas no alimentarias y material lignocelulósico y, en el caso de los objetivos de venta de biocarburantes en gasolina, de una eventual autorización del rebasamiento del valor máximo de presión de vapor durante el periodo estival y de la decisión que se adopte a partir del 1 de enero de 2014 sobre las limitaciones relativas a la gasolina de protección.
- 8) Finalmente, en el Informe se resumen las modificaciones normativas y operativas que se deberán introducir en el mecanismo vigente en relación con las novedades regulatorias que están siendo tramitadas y que afectan, en el ámbito nacional, a la asignación de cantidades de producción de biodiésel y a la modificación del sistema nacional de verificación de la sostenibilidad de los biocarburantes; y, en el comunitario, a la propuesta de modificación de las Directivas de Energías Renovables y de Calidad de los Carburantes. Las actuaciones para implantar tales modificaciones tendrán que atenerse a dos criterios principales: lograr una eficiente integración dentro del sistema de certificación de las distintas condiciones a las que quedará subordinada la anotación de Certificados de biocarburantes y reforzar la fiabilidad de la información relativa a las materias primas empleadas para la producción de los biocarburantes.